

# NORMATIVA XIX MÁSTER INDIVIDUAL DE ANDALUCÍA

## Apartado I - Consideraciones Generales

### Art. 1

Campeonato destinado a jugadores/as con licencia A.E.C.B., homologado para el promedio individual.

### Art. 2

Se celebrará del 21 al 28 de abril de 2019 en la bolera Bowling 80 de Málaga.

### Art. 3

Se establecen dos categorías, masculina y femenina.

### Art. 4

En caso de lesión o abandono de un/una jugador/a durante el transcurso de la competición, quedará fuera de la misma, teniéndose en cuenta sólo la puntuación de las partidas finalizadas en su totalidad para el promedio individual.

### Art. 5

En caso de retraso de un/a jugador/a en la serie clasificatoria se incorporará a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si el/la jugador/a no está en la instalación se considerará no presentado/a a todos los efectos.

Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba será sustituido/a por el/la jugador/a siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción dicha plaza quedará sin ocupar.

### Art. 6

La uniformidad de los/las jugadores/as será cualquiera de los uniformes oficiales de su club (polo, camiseta o camisa).

No se permitirá la participación en pantalón vaquero o pantalón corto, ni el uso de gorras ni prendas ajenas a la equipación salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, el/la jugador/a quedará descalificado/a.

### Art. 7

En la zona de juego, durante la competición, estará terminantemente prohibido FUMAR, BEBER BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMER (salvo alimentos azucarados y/o energéticos). Las bebidas en la zona de juego deberán ser envases que se puedan cerrar. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o mostradores fuera de la zona de juego.

Sólo se permitirá fumar, en el exterior, en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolas de prueba.

**El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata del/la jugador/a.**

## Apartado II - Sistema de juego

### Art. 8

El campeonato se jugará, dependiendo de la fase, en la modalidad de Scratch y Hándicap, quedando éste establecido en el 60% para la categoría masculina a partir de 150 y para la categoría femenina a partir de 140 a 200 para ambas categorías (máximo 30 en masculina y 36 en femenina).

### Art. 9

El Hándicap de cada jugador/a se establecerá sobre la base del Ranking Nacional de la A.E.C.B. al comienzo de la competición y se publicará con antelación en el espacio que la Delegación tiene en la web de la AECB. En caso de que algún jugador/a no tuviese promedio homologado en dicho ranking se establecerá el mismo al finalizar las partidas de la Serie Clasificatoria.

### Art. 10

Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 4 partidas. \*

Final hándicap: 2 partidas. \*

Final Scratch: Eliminatoria a 3 partidas (ver art. 13-c)

\* El número de partidas variará en función de categoría masculina y femenina. Detallado en el artículo 13 (apartados a, b y c).

### Art.11 Clasificatorias

Cada jugador jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio al otro par de pistas a la derecha después de la 2ª partida. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, dependiendo del número de inscripciones, asignando un máximo de 5 jugadores por par de pistas.

### Art.12 Semifinal Masculina

Se clasifican para esta fase las 3 mejores puntuaciones de las series clasificatorias a scratch y las 9 mejores puntuaciones con hándicap (a excepción de los/as clasificados/as a scratch). Cada jugador/a jugará 4 partidas individuales bajo el sistema americano, con cambio al otro par de pistas después de la segunda partida.

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual de cada uno, con arrastre de la suma de bolos (con hándicap) de la serie clasificatoria.

### Art. 13-a Final con Hándicap Masculina

Jugarán esta fase los 6 mejores jugadores a la suma total de todas las series (clasificatoria y semifinal, incluido hándicap, que jugarán 2 partidas por orden de clasificación con hándicap, sorteando el inicio a partir del 1º clasificado. Se establecerán los ganadores a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

#### **Art. 13-b Final con Hándicap Femenina.**

Se clasificarán directamente a la final con hándicap las 6 mejores jugadoras de las series clasificatorias (las 3 mejores a scratch y las 3 mejores con hándicap una vez descartadas las 3 primeras).

La final se disputará simultáneamente con la final con hándicap masculina y se establecerán las ganadoras a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido el hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

Asimismo, estas dos partidas, más dos que se jugarán a continuación, servirán de clasificación para la final a scratch femenina, para la cual se clasificarán las 4 mejores jugadoras a scratch del torneo a la suma de la serie clasificatoria, la final de hándicap y las partidas extras.

#### **Art. 13-c Final a Scratch (ambas categorías)**

Jugarán esta serie los/las 4 jugadores/as con mejor puntuación al finalizar la Semifinal. Se jugará un total de 3 partidas, en las que se irán eliminando sucesivamente aquel jugador/a que obtenga menor puntuación hasta dirimir el campeón y campeona del torneo, que será el que venza en la tercera partida.

#### **Art. 14**

En caso de no presentarse en la Fase Semifinal alguno/a de los/las jugadores/as clasificados/as, su puesto será ocupado por el/la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con los mismos, los últimos puestos serán ocupados por aquel/la jugador/a que, por orden de clasificación, se encuentre en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

#### **Art. 15**

En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

- Menor hándicap.
- Menor diferencia, entre la máxima y mínima partida, con hándicap, conseguida en el transcurso del campeonato.
- Máxima partida con hándicap, durante el campeonato.

#### **Art. 16**

En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final (a scratch) se repetirán los cuadros 9 y 10 de ambos/as jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

En las Fases Semifinal y Final con hándicap se seguirán los mismos criterios de desempate que en las fases clasificatorias.

### **Apartado III - Organización**

#### **Art. 17**

La organización de este Campeonato correrá a cargo de la Delegación Territorial con la colaboración de un/a representante del Club Costa del Sol, anfitriones del campeonato, así como la colaboración del Sub-Delegado de la provincia donde se celebra el Campeonato.

#### **Art. 18**

El/la representante de la Delegación, junto con el/la representante del Club Costa del Sol y el sub-delegado correspondiente que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente dentro de la competición. Estas personas están igualmente facultadas para sancionar cualquier incumplimiento de la presente normativa durante la competición.

#### **Art. 19**

Se establece un Comité de Competición formado por la Delegada, el Secretario de la Delegación, el Presidente el club local y aquellos Vocales y/o Presidentes presentes en la instalación, que serán los encargados de dirimir y sancionar aquellas situaciones que por su gravedad o importancia así lo requieran. Se podrán dirigir a este Comité todas aquellas reclamaciones que se consideren de importancia para ser tratadas por el mismo.

#### **Art. 20**

La Delegada Territorial podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

## Apartado IV - Inscripción y Premios

### Art. 21

La inscripción tendrá un coste de 30€ por jugador/a que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición. La Delegación aportará 10€ por jugador/a hasta un máximo de 400€.

### Art. 22

**Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 23 de abril de 2019 para la inscripción.** Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

### Art. 23

Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Club al que pertenezca el/la jugador/a.

### Art. 24

Cada club deberá abonar a la Delegación Territorial 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o que se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

### Art. 25

Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

-Por e-mail

[kokoetbelle@hotmail.com](mailto:kokoetbelle@hotmail.com)

[lolagp.lgp@gmail.com](mailto:lolagp.lgp@gmail.com)

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de e-mail se envíen a las dos cuentas de correo simultáneamente (en el mismo correo).

-Por teléfono

Lola: 628160775 - 954064007

Juanjo: 626206304

### Art. 26 Premios

Contarán con trofeo el/la Campeón/a, Subcampeón/a y Tercer/a clasificado/a de la modalidad Hándicap y el/la Campeón/a, Subcampeón/a, Tercer/a y Cuarto/a clasificado/a Scratch. Todos/as ellos/as contarán con premio económico, excepto el/la Cuarto/a clasificado/a a Scratch. Dicho premio se establecerá por porcentaje en función del número de jugadores/as inscritos/as y una vez descontados los gastos de la organización del torneo (partidas y trofeos). Del dinero restante se destinará el 70% a los premios de la modalidad Scratch y el 30% a los premios de la modalidad Hándicap de la siguiente manera:

Campeón/a: 50%

Subcampeón/a: 30%

Tercer/a clasificado/a: 20%

## **Apartado V. Series y horarios del torneo**

### **Art. 27 Series clasificatorias**

- Domingo 21 de abril, 16:00 horas. Máximo 16 jugadores (8 pistas).
- Martes 23 de abril, 19:00 horas. Máximo 16 jugadores (8 pistas).
- Sábado 27 de abril, 09:30 horas. Máximo 16 jugadores (8 pistas).
- Sábado 27 de abril, 13:00 horas. Máximo 16 jugadores (8 pistas).

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION POR INSUFICIENTE NÚMERO DE JUGADORES INSCRITOS, SIENDO REUBICADOS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE, PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIEREN.

### **Art. 28 Semifinal y finales**

La Semifinal masculina tendrá lugar el domingo 28 de abril, dando comienzo las bolas de prueba a las 9:30 de la mañana (3 jugadores por par de pistas).

Seguidamente se disputará la Final con Hándicap tanto masculina como femenina, con bolas de prueba a las 11:30 horas.

A continuación se disputarán las dos partidas "extras" que confirmarán las finalistas de la categoría femenina a scratch.

Por último, tendrán lugar las Finales a Scratch, Masculina y Femenina simultáneamente (bolas de prueba para la primera partida a las 14:00).

A su finalización se realizará la entrega de trofeos y premios y se dará por concluido el XIX Máster Individual de Andalucía.

(Los horarios del domingo son aproximados, en función del desarrollo de las distintas series).

Andalucía, abril de 2019

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Lola García Prado

EL SECRETARIO

Fdo: Juanjo Fernández Tojeiro